ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENA BENITEZ PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.243.266	CONTRATO No.	792-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021, con la población activa, se realizó la atención de acuerdo a lo programado en su plan de trabajo y, teniendo en cuenta las oportunidades del contexto, es decir; formación complementaria, capacitaciones, ofertadas de acuerdo a la articulación realizada por compañeros de grupo territorial, seguimiento a la formación académica en maestro itinerante y tejiendo saberes; la oferta titulada de formación para el trabajo para el IV trimestre, con el fin de apoyar y fortalecer a cada persona en el avance y crecimiento de su proyecto de vida. Con la población activa, las atenciones se han realizado de manera presencial, virtual y telefónica, teniendo en cuenta los lineamientos dados mediante resolución 1430 de 2020. “se reactiva el retorno gradual y progresivo al lugar de cumplimiento de las funciones y obligaciones contractuales durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria, atendiendo los protocolos de Bioseguridad adoptados por el Gobierno Nacional y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN-, medidas que se encuentran encaminadas a la mitigación, control y manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19". Se continuó con el proceso de caracterización, atención a familia, acompañamiento mediante monitoreo post, actualización censo de familias, encuesta de tasa de desocupación, hábitat, desarrollo de acuerdos, evaluación de planes de trabajo, notificación a culminados, entrega de proyectos productivos, postulación a mesa de generación de ingresos, ejecución de planes de trabajo y seguimiento al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19. Actas de terminación de beneficios, articulación y seguimiento a servicio social, entre otros; actividades que permiten establecer lazos de confianza y, evidenciar la importancia de continuar participando activamente en su proceso de reintegración, mitigando la inactivación en la Ruta. * Para la elaboración del presente informe No se cuenta con población en estado inactivo. *para el mes de septiembre no fue posible contactar al PPR 2216-09- para el mes de octubre se logró atención de manera presencial. La PPR no cuenta con medio de comunicación y vive en zona rural, sin embargo; se establecieron compromisos con fechas para atención y mitigar las inasistencias. Fuente de verificación. – SIRR
1.Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	* Para la elaboración del presente informe se cuenta con 2 personas en proceso de Reintegración en investigación por causal sobreviniente. CODA (2011-10; 0100-10). No se ha logrado establecer comunicación, sus números registrados en SIR, están fuera de servicio. Se deja trazabilidad en la dimensión personal. * Para la elaboración del presente informe me fue asignado 6 personas en proceso de Reintegración suspendidos. CODA (A2-0040, 0426-14, 15-00822, 1795-06, A2-0022, 0290-12). A la fecha se han tratado de ubicar telefónicamente teniendo en cuenta los datos registrados en SIR, pero es información que no se ha actualizado, sus números suenan apagados. Se deja trazabilidad en la dimensión personal. * Para la elaboración del presente informe se cuenta con 2 personas en proceso de Reintegración (0012-03; 1059-14) En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses). A la fecha se han tratado de ubicar telefónicamente teniendo en cuenta los datos registrados en SIR, pero es información que no se ha actualizado, sus números suenan apagados. Se deja trazabilidad en la dimensión personal. Se obtuvo apoyo con la promotora, para la búsqueda de las PPR, la cual reportó que se realizó la búsqueda en redes social como Facebook, Instagram, y no se obtuvo resultados sobre la ubicación de la PPR. Fuente de verificación. - SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENA BENITEZ PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.243.266	CONTRATO No.	792-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Para el periodo comprendido entre el 01 al 31de octubre de 2021, teniendo en cuenta los lineamientos dados por la asesora de Ruta, se realizan la aplicación de los instrumentos de caracterización: *Se aplicaron los instrumentos de caracterización de ETD en el mes de octubre a (15) PPR en estado activo: (1634-06; 0326-13; 1001-14; 0128-18; 0584-17; 0440-16; 1485-07; 0342-17; 0734-15; 0195-16; 0581-17; 0294-16; 0339-14; 0435-16; 0147-14). * Se aplicaron los instrumentos de caracterización de HABITAT en el mes de octubre a (01) PPR en estado activo: (0195-16). *Aplicación del Instrumento de Socialización de la Estrategia de Acompañamiento Post. a (3) PDC: (1007-08; 0478-12; 1813-10). * Se realiza seguimiento a Dos (3) unidades de Negocio: PPR MARIA ANGELICA CABALLERO MENDOZA, BIE-PDN-34355, se realizó el respectivo registro en el SIR; PPR ROBERTO ANTONIO PEREZ VALDERRAMA, BIE-PDN-34355 - Se registra segunda ISUN. Se realizó el respectivo registro en el SIR. PDC- HUBERNEY TIQUE YATE, BIE-PDN-30932. Se realiza el respectivo registro en SIR. *Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021 se realizó verificación en la plataforma ADRESS frente a la vinculación al SGSSS de la población asignada de la cual se logró evidenciar que 99% se encuentran vinculados de manera normal al sistema general de seguridad social en salud, 1 persona se encuentra inactivo, presentaba doble cedulación , ya se logró con apoyo y seguimiento durante 8 meses con registraduría, la asignación de su número de documento, a la fecha cuenta con contraseña; una vez se tenga la cédula, se procede a la afiliación al SGSSS. Fuente de verificación: SIR, Correo electrónico, ADRES.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	*Se envió el reporte a la profesional en salud, cada semana sobre COVID-19. En donde ningún participante presentó síntomas de gripa, ni positivo para COVID-19. * Se realiza seguimiento mediante instrumento “SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE VACUNACION CONTRA EL COVID-19. En donde se realiza las siguientes actividades con 4 personas del proceso de Reintegración: *Se realiza la actualización del censo de familia de las siguientes PPR (0099-18; 0339-14). Fuente de verificación: SIR
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	A la fecha se asignaron a mi nombre 155 PPR que se encuentran en los siguientes estados: Activos: 33, Culminados: 111, En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 2, en investigación por causal sobreviniente: 2, suspendidos: 6. *En el municipio de Campoalegre tengo asignado 3 PPR en estado activo (0099-18; 0326-13; 0479-15) Se realiza la atención de manera presencial y virtual en el mes de octubre. Y 1 PPR en estado suspendido (A2-0040). * En el municipio de Neiva tengo asignado 20 PPR (0004-14; 0035-15; 0065-15; 0490-14; 2216-09; 2563-04; 0350-17; 0491-14; 0581-17; 0584-17; 0594-17; 1769-09; 23-00621; 23-02611; 0342-17; 0720-14; 1001-14; 1634-06; 2029-10; 0649-05). Se realiza la atención de manera presencial, virtual y telefónica en el mes de septiembre. En estado suspendido 4 PPR 0426-14; A2-0022; 1795-06; 15-00822); 2 PPR en investigación por causal sobreviniente (0100-10; 1147-07); 2 PPR en EIPB (0012-03; 0649-05). Fuente de verificación: SIR-ARPA

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENA BENITEZ PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.243.266	CONTRATO No.	792-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	* En el municipio de Iquira tengo asignado 1 PPR, en estado activo (0734-15). Se realiza la atención de manera presencial en el mes de octubre. * En el municipio de Villavieja tengo asignado 1 PPR (0440-16) en estado activo. Se realiza la atención de manera presencial en el mes de octubre. * En el municipio de Hobo tengo asignado 4 PPR (0738-10; 0195-1; 0294-16; 0147-14) en estado activo. Se realiza la atención de manera presencial y virtual en el mes de octubre. * En el municipio de Aipe tengo asignado 1 PPR (0435-16) en estado activo. Se realiza la atención de manera presencial en el mes de octubre. *En el municipio de Tello tengo asignado 1 PPR (1485-07) en estado activo. Se realiza la atención de manera presencial en el mes de octubre. Fuente de verificación: SIR-ARPA
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	* Se convoca a la población asignada activa (33 PPR) 33 asisten al llamado, en donde se realiza una atención de manera personal, virtual y telefónica, teniendo en cuenta los lineamientos dados mediante resolución 1430 de 2020. se realizó la atención de acuerdo a lo programado en su plan de trabajo y, teniendo en cuenta las oportunidades del contexto, es decir; acompañamiento mediante monitoreo post, actualización censo de familias, encuesta de tasa de desocupación, hábitat, desarrollo de acuerdos, evaluación de planes de trabajo, notificación a culminados, entrega de proyectos productivos, postulación a mesa de generación de ingresos, ejecución de planes de trabajo y seguimiento al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19. Actas de terminación de beneficios, articulación y seguimiento a servicio social, entre otros; con el fin de apoyar y fortalecer a cada persona en el avance y crecimiento de su proyecto de vida. *Se evidencia PDT en los siguientes estados: * Planes evaluados por terminación de ciclo: 2 *Planes de trabajo en estado finalizado: 1 * Planes de trabajo en proceso de caracterización: (1) * Total planes de trabajo en ejecución: 30 * Se realizó el seguimiento y evaluación de 44 acuerdos de plan de trabajo en ejecución del mes octubre de 2021. *Las acciones adelantadas se dieron teniendo en cuenta los lineamientos dados mediante resolución 1430 de 2020y de los lineamientos establecidos por la subdirección territorial, para los PDT que pasaron a ejecución sin firmas de los resúmenes de acuerdos. Fuente de verificación: SIR-ARPA
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el periodo correspondiente al presente informe, las actividades estuvieron enfocadas a continuar con el desarrollo de los 30 PDT que se encuentran en ejecución, avance en la caracterización de 1 PDT, evaluación de 2 PDT y, desarrollo de los 44 acuerdos concertados en cada PDT con los PPR. A través del contacto de manera presencial, telefónico y virtual, se desarrollaron las siguientes actividades con el fin de brindar el acompañamiento, fidelización y avance en su ruta de Reintegración. DC-PDT Aplicado para 01 PPR que se encuentran en su etapa de caracterización para su plan de trabajo. EV-PDT: Aplicado a 2 PPR por terminación de ciclo del pdt. Visitas Domiciliarias: Iquira: 1 PPR asignado- 1 visita realizada Hobo: 4 PPP asignados- 2 Visitas realizadas Villavieja: 1 PPR asignado- 1 visita realizada Campoalegre: 3 PRR asignados- 2 visitas realizadas. Fuente de verificación: SIR-ARPA

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENA BENITEZ PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.243.266	CONTRATO No.	792-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se abordaron los siguientes acuerdos de manera presencial, telefónica, virtual y de forma individual: **Dimensión Personal:** Se abordaron las siguientes metas con (12) PPR: (1.1.1.1; 1.1.1.2; 1.1.1.3; 1.1.2.2; 1.1.2.3; 1.1.3.1; 1.1.3.2; 1.1.3.3; 1.1.4.1; 1.1.4.2; 1.1.4.3; 1.3.1.1). Mediante el cual la PPR, identifica sus debilidades (Las debilidades se entienden como pensamientos, emociones y comportamientos que afectan la toma de decisiones y el establecimiento de relaciones, dificultan la posibilidad de afrontar situaciones adversas y que pueden conllevar a un desaprovechamiento de las oportunidades del contexto teniendo en cuenta su ciclo vital). Las PPR identifican los diferentes roles que cumplen quienes integran el núcleo familiar y/o las redes de apoyo, promoviendo la equidad y la igualdad de género, el ejercicio de autonomía y libertad, así como el reconocimiento de los derechos de las mujeres, la construcción de nuevas masculinidades y la redefinición de los roles tradicionales de género. La PPR conoce qué es un plan de vida en el marco de la legalidad, cómo puede vincular sus redes de apoyo cómo trazarse metas y proyectos realizables de acuerdo a sus intereses en la legalidad y las acciones que se deben focalizar en función de este plan. **Dimensión productiva:** Se abordaron las siguientes metas con (04) PPR: (2.3.2.3; 2.5.1.2; 2.5.1.3) Mediante el cual las PPR realizan o participan en actividades que le permitan, orientar sus habilidades, intereses, experiencias y competencias hacia la vinculación a una actividad económica. Las PPR y su grupo familiar identifican las acciones y requisitos para emprender o fortalecer una unidad de negocios en el marco de la legalidad. Las PPR identifican la oferta de programas o actividades orientadas al desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales (duras y blandas) para facilitar la generación de ingresos autónoma. Las PPR y al menos uno de los miembros de su familia reflexionan sobre el estado de las finanzas en su hogar y la necesidad de incorporar acciones para fortalecerlas o mejorarlas . Fuente de verificación: SIR-ARPA
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	**Dimensión familiar:** Se abordó las siguientes metas con (06) PPR: (3.1.1.3; 3.2.1.1; 3.2.1.2; 3.3.1.3; 3.4.1.2; 3.4.1.3;) Mediante el cual Las PPR La PPR y su grupo familiar identifican imaginarios, creencias y significados asociados con patrones de interacción que dificultan las relaciones familiares; evalúan los imaginarios, creencias y significados relacionados con los patrones de interacción que dificultan sus relaciones familiares y comprenden la necesidad de reestructurarlos para consolidar relaciones familiares positivas. Concilian y asumen de manera equitativa las responsabilidades y modifican imaginarios y creencias sobre roles y funciones que desempeñan mujeres y hombres dentro y fuera del hogar, lo que contribuye al afianzamiento de su autonomía en sus dinámicas familiares. Las PPR y su grupo familiar identifican creencias socioculturales negativas asociadas a la crianza, como las formas de crianza violenta, descuido, negligencia, entre otras y las relaciones que estas generan con los hijos, hijas y NNAJ a cargo, así mismo identifican y potencializan las positivas. Implementan acciones eficaces que protegen los derechos de la familia y cumplen los deberes de la familia. **Dimensión Hábitat:** Se abordó las siguientes metas con (3) PPR: (4.1.1.3; 4.3.1.1) Mediante el cual, Las PPR y su grupo familiar identifican cuáles son sus condiciones de vida en el hábitat según su contexto territorial, cultural, social, económico y componentes específicos o diferenciales; comprenden la importancia de vivir en adecuadas condiciones en su hábitat en coherencia con sus realidades y componentes específicos o diferenciales. Las PPR y su grupo familiar reflexionan sobre la importancia de implementar acciones con el fin de tener un mínimo de condiciones para su seguridad alimentaria, teniendo en cuenta su realidad y los componentes especifico y diferencial. **Dimensión Salud:** Se abordó las siguientes metas con (7) PPR: (5.2.1.3; 5.4.1.1; 5.4.1.2; 5.4.1.3) Mediante el cual Las PPR y su grupo familiar reconocen los beneficios de participar en los programas de promoción, atención, prevención y demás servicios de salud de la EPS y otras entidades de salud del SGSSS del régimen contributivo o régimen subsidiado en la que se encuentran afiliados. Identifican situaciones de riesgo y prácticas de vida saludable presentes en su hábitat. Fuente de verificación: SIR-ARPA

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENA BENITEZ PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.243.266	CONTRATO No.	792-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	**Dimensión Educativa:** Se abordó las siguientes metas con (2) PPR: (6.2.1.1: 6.2.1.3): Mediante el cual La PPR y al menos un miembro del grupo familiar identifican la oferta existente en su contexto de acuerdo con su proyecto de vida y los requisitos necesarios para vincularse a ella. **Dimensión Ciudadanía:** Se abordó la siguiente meta con (1) PPR: (7.4.1.3) Mediante el cual la PPR encuentra sentido a la realización de las acciones de servicio social en el marco de la ruta de reintegración, participan responsablemente y se certifican en la realización de las acciones de servicio social. **Dimensión de Seguridad:** Se abordó las siguiente meta con (1) PPR: (8.2.1.3) Mediante el cual La PPR reflexiona sobre sus comportamientos y actitudes negativas y cómo ponen en riesgo su integridad física y su salud mental o lo pueden llevar a prácticas, acciones o conductas delictivas e ilegales; desarrollan una autoevaluación de riesgos personales que incluya y evidencie las consecuencias de comportamientos, situaciones y condiciones en su entorno familiar y comunitario que pueden situarlo(a) como víctima o reincidente. *En el mes de octubre se atendieron las familias de las PPR: AMANDA RUIZ PEREZ; LUZ YANETH DE LA TORRE; YESSIKA MILEZA GUTIEEREZ; ANDRES SAIN URREA; GLADYS CONSUELO CAPERA; BEATRIZ VILLALBA; HELBER HURTADO; NELSON GUTIERREZ PALACIOS. dando cumplimiento al enfoque familiar. Fuente de verificación: SIR-ARPA
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de octubre se realizaron las siguientes actividades: *El 04-10-2021, Se realiza seguimiento a la IE Maria Auxiliadora de manera presencial, con el fin de realizar el acompañamiento al proceso de formación de la PPR CODA: 0734-15/ AMANDA RUIZ PEREZ. En el cual me informa el Rector que la PPR se encuentra al día con las actividades y asistencias programadas. se firma planilla de asistencia a la formación. Se registra acta de seguimiento al cumplimiento de las actividades educativas por parte de la participante. *08-19-2021: Se participa mediante TEAMS, Reunión, SOCIALIZACIÓN LINEAMIENTOS PLAN DE ACCIÓN SENA-ARN LINEA PROGRAMAS DE FORMACIÓN- convocada por la delegada nacional para la línea de programas de formación CONVENIO SENA-ARN. *El 11-10-2021: Se realizó reunión mediante TEAMS, con la profesional Angelica Diaz Polania, con el fin de revisar las planillas de personas que adelantan formación en el SENA para su respectiva firma del coordinador de formación. 12-10-2021: Se participa mediante TEAMS, de equipo de reintegradores, para lo cual se socializó los retos que desde el proceso de reintegración para el IV trimestre •Gestión Documental – Remisión de ISUN 2020- 2021- entregas de Planillas FA, Fpt y Psicosocial del año. •Estado de Ruta Reintegración •Tablero de control •Cierre de ruta de reintegración Terminación de beneficios FA Y FPT, Revisión de casos y manuales. Fuente de verificación: Correo electrónico- SIR- Actas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENA BENITEZ PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.243.266	CONTRATO No.	792-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	• Esquema de desembolsos de AER- Apertura de periodos de II semestre el 22 de noviembre. evitar vigencia expiradas- •Continuidad de beneficios •Justicia y paz - •Proyectos productivos •Socialización de la resolución ruta de atención diferencial GAO. *El 15-10-2021: Se realiza reunión con la asesora de corresponsabilidad, en donde se revisa la base la base con los datos de la población en proceso de Reincorporación, relacionada con el indicador de inclusión laboral. Con la finalidad de identificar estrategias para cumplir con este indicador. *19-10-2021: Se convoca y participa mediante TEAMS de reunión con los profesionales reintegradores y facilitadores del grupo territorial, con el fin de socializar los lineamientos de la línea de formación para el trabajo para la concertación del plan de acción 2022 CONVENIO SENA-ARN. A su vez; conocer los cupos requeridos por cada profesional para las personas del proceso de reintegración y reincorporación. *EL 19-10-2021: Se envía correo electrónico al supervisor del convenio SENA-ARN, con el fin de concertar fecha para realizar comité local de seguimiento y evaluación al IV trimestre, concertación del plan de acción 2022 y comité regional para socialización de la ejecución del plan de acción 2021 y aprobación del plan de acción del 2022 de cada centro de formación. Fuente de verificación: Correo electrónico- SIRR- Actas.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	*19-10-2021: Mediante correo electrónico se solicita a los enlaces ARN del convenio SENA, realizar comité en cada centro de formación para el seguimiento y evaluación al IV trimestre, concertación del plan de acción 2022. Se solicita actas y planes de acción por cada línea del convenio. *El 21-10-2021: Se realiza visita empresarial a COAVIHUILA con la asesora de corresponsabilidad, para realizar la Socialización de la Política Nacional de Reincorporación, Retos y Avances. A su vez la sensibilización para la vinculación laboral a personas del proceso de reintegración y reincorporación. Como resultado de la reunión se obtienen siete (7) vacantes como operarios para planta y granjas avícolas. *El 26-10-2021: Se participa mediante TEAMS, en el Comité Regional seguimiento Modelo Educativo TEJIENDO SABERES, ARN - Fundación Alberto Merani. Fuente de verificación: Correo electrónico- SIR- Actas.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	*Durante el mes de octubre, se realiza la socialización de la oferta de formación complementaria, ofertada por el Centro de la industria, la empresa y los servicios en el cual se logra la inscripción de 4 personas del proceso de reintegración. Se brinda asesoría y acompañamiento en el proceso de matrícula y formación. *Durante el mes de octubre, se realiza la socialización de la oferta de formación titulada, ofertada por el Centro de la industria, la empresa y los servicios, en el cual se logra la inscripción de 1 personas del proceso de reintegración. Se brinda asesoría y acompañamiento en el proceso de matrícula y formación. *El 04-10-2021: Se envía nuevamente correo electrónico a los profesionales facilitadores y reintegradores del grupo territorial Huila, con la información de la oferta complementaria en : BASICO EN CONSTRUCCION- ELECTRICIDAD BAISCA. MECANICA DE VEHICULOS- MECANICA DE MOTOS- EMPRENDIMIENTO, con la finalidad de que sea socializada con la población objeto. Teniendo en cuenta lo anterior se realizan las siguientes actividades: - Seguimiento al correo enviado - Recepción y consolidación de la información - Apoyo en la inscripción y matricula de cada participante. - Envío de la información al SENA y seguimiento al proceso de matrícula. Se logra el inicio de las formaciones en ELECTRICIDAD con una inscripción de 32 personas y la formación en CONSTRUCCIÓN con una inscripción de 38 personas. Fuente de verificación: Correo electrónico- SIR- Planillas

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENA BENITEZ PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.243.266	CONTRATO No.	792-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	*El 04-10-2021: Se participa en la mesa de generación de ingresos, en donde se presenta la idea de negocio de 1 participante, la cual es aprobada; Se brinda asesoría y orientación en la idea y formación del proyecto productivo de la PPR. (0128-18). Se presenta la carpeta BIE. *Se realiza seguimiento y acompañamiento a la PPR inscrita a la formación en TECNICO EN BELLEZA INTEGRAL a un (01) participante (0720-14). *Se realiza seguimiento y acompañamiento a la PPR inscrita a la formación ELABORACCIÓN DE ACCESORIOS EN BISUTERIA CON IDENTIDAD REGIONAL una (01) participante (0581-17). *Se realiza seguimiento y acompañamiento a la PPR inscrita a la formación TECNICA EN GESTIÓN DE MERCADOS (2563-04). *Se realiza seguimiento y acompañamiento a la PPR inscrita a la formación PROCESOS BASICOS DE PANADERÍA (0734-15). *Se realiza seguimiento y acompañamiento a la PPR inscrita a la formación DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIO (0584-17). *se envía correo electrónico al profesional Juan Carlos Colmenares, para solicitar el seguimiento y asistencia a las fichas de formación de manera virtual. *Se revisa la base SENA, sobre la oferta de formación para el trabajo, de personas matriculadas en otros grupos territoriales y se envía el respectivo seguimiento a la asesora de ruta. Se realiza el cierre de Matrículas y terminaciones FPT- Reintegración. Fuente de verificación: Correo electrónico- SIR- Planillas
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	*De manera semanal por correo electrónico se comparten las vacantes disponibles de la Agencia Pública de Empleo SENA, a los profesionales facilitadores y reintegradores del GT. Huila, con el fin de que sea socializada con la población objeto y, encuentren oportunidades laborales. *15-10-2021: Se envía correo electrónico a los profesionales facilitadores y reintegradores de zona norte, para la focalización de personas a participar al taller PROYECTO DE VIDA, el cual es orientado por la AGENCIA DE EMPLEO, mediante estrategia de inclusión laboral, se logró la focalización de 25 personas. *19-10-2021: Se envía correo electrónico a los profesionales facilitadores y reintegradores del grupo territorial Huila, con la información de diez (10) Vacantes para personas con discapacidad. Con perfil de asesor comercial y de servicio. *20-10-2021: Se envía correo electrónico a los profesionales facilitadores y reintegradores del grupo territorial Huila, con la información de doscientos cincuenta (250) Vacantes para conductor, con plaza en Bogotá. *23-10-2023: Se convoca seis (6) participantes para la participación del TALLER PROYECTO DE VIDA, el cual es orientado por la AGENCIA DE EMPLEO, mediante estrategia de inclusión laboral *Se envía correo electrónico a los profesionales facilitadores y reintegradores del grupo territorial Huila, con la información de las piezas publicitarias sobre las ofertas laborales mediante. Fuente de verificación: Correo electrónico- SIR- Planillas

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENA BENITEZ PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.243.266	CONTRATO No.	792-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	*Se envía correo electrónico a los profesionales facilitadores y reintegradores del grupo territorial Huila, con la información de las piezas publicitarias sobre las ofertas laborales de EXPO EMPLEO. *Se realiza recolección de manera presencial para la firma de las siguientes planillas: MECANICA INDUSTRIAL MECANICA DE VEHICULOS TECNOLOGO EN GESTIÓN DE MERCADOS BACHILLER CICLO 6 TECNICO EN BELLEZA INTEGRAL DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIO BASICO EN PANADERIA *Se gestiona (2) actas de terminación de beneficios de FPT *Se gestiona (3) actas de terminación de beneficios de FA. *Se realiza la entrega en físico de las planillas del mes de septiembre y octubre de la formación FA. Fuente de verificación: Correo electrónico- SIR- Planillas
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	*Se realiza seguimiento y focalización de 3 personas para iniciar el proceso de certificación por competencias laborales en las normas proyectada en el plan de acción 2021. (Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa). *Se convoca población focalizada para CERTIFICACION POR COMPETENCIAS LABORALES, a la reunión se sensibilización de la norma: Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa. Se realizan las siguientes actividades: - Convocatoria de la población - Recepción de documentos - Ficha de inscripción - certificado de experiencia laboral Cedula en PDF. Fuente de verificación: Correo electrónico- SIR- Planillas
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Mediante reunión realizada con asesora de ruta se priorizaron las siguientes personas del proceso de reintegración para culminar en el IV trimestre: 0738-10- 1634-06 Fuente de verificación: Correo electrónico.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el marco de la acción de servicio social que se están desarrollando en la Terminal de transporte se realizan las siguientes acciones: -Acta de concertación de acción de servicio social. -Acta de seguimiento de acción de servicio social. -Acta de finalización de acción de servicio social. *Se realiza reunión con la secretaria del alcalde del municipio de Hobo, con la finalidad de solicitar corrección de un certificado de acción de servicio social de la PPR 0738-10; toda vez que no está específico el total de horas, y se requiere para su proceso de cierre de servicio social y culminación de la Ruta. Fuente de verificación: Actas

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENA BENITEZ PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.243.266	CONTRATO No.	792-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	*Para el cumplimiento de la presente obligación, se ha adelantado con la población asignada los procesos de planeación para dar cumplimiento al plan de acción establecido en la entidad para el Grupo Territorial, así pues, se adelanta la sensibilización a la población para la vinculación a las ofertas tituladas de formación para el trabajo articuladas mediante convenio SENA- ARN para el tercer trimestre, en lo cual se priorizan (4 PPR) para oferta complementaria; y 1 persona para oferta titulada; a su vez, se apoya en la construcción de una (1) idea de negocio para presentar en la mesa de generación de ingresos. *En el marco de la estrategia de empleabilidad, de manera semanal, se comparten las vacantes ofertadas en la Agencia Pública de Empleo SENA, con el fin de apoyar a la población a la vinculación laboral de manera mensual. *En el marco de la estrategia de empleabilidad, Se brinda acompañamiento de manera virtual para el registro en el aplicativo Agencia Pública de Empleo SENA de la hoja de vida. *En el marco de la estrategia de empleabilidad, Se realiza visitas empresariales, en búsqueda de oportunidades en el contexto productivo para la población. *En el mes de octubre se atendieron las familias de las PPR: AMANDA RUIZ PEREZ; LUZ YANETH DE LA TORRE; YESSIKA MILEZA GUTIEEREZ; ANDRES SAIN URREA; GLADYS CONSUELO CAPERA; BEATRIZ VILLALBA; HELBER HURTADO; NELSON GUTIERREZ PALACIOS. dando cumplimiento al enfoque familiar. Fuente de verificación: Correo electrónico- SIR
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución que se acompañan: Número de Planes de trabajo en ejecución: 30 Núméro de PDT con enfoque de género:28 Número de PDT con enfoque etario: 2 Fuente de verificación: SIR
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*El 23-10-2021 presenté el informe de actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01-10-2021 al 31-10-2021 * Se da respuesta oportuna a la información solicitada por la asesora de Ruta Maira: -- Seguimiento al cargue de (44) acuerdos de pdt. -Evaluación de (3) planes de trabajo - Informe de inasistencias PPR Justicia y Paz (2 PPR-E). - Seguimiento de (03) unidades de Negocio -Aplicación de instrumentos de Hábitat y ETD en total 16 -Aplicación del Instrumento de Socialización de la Estrategia de Acompañamiento Post -Planilla de asistencia de FA Ciclo Cinco. -Planilla de asistencia Validación de Bachiller. - Reporte de PDT en elaboración. - Acta de culminación del beneficio Psicosocial. -Actas de terminación de beneficios FPT (2). -Actas de terminación de beneficios FA (2). Fuentes de verificación: correo electrónico- SIR- ARPA

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENA BENITEZ PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.243.266	CONTRATO No.	792-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Acta de seguimiento de servicio social: *Acta de concertación de acción de servicio social *Acta de inicio de acción de servicio social *Acta de seguimiento de acción de servicio social *Acta de Finalización de servicio social. *Corrección carpetas BIE. (1) - Reportes de seguimiento y fidelización de FA - Producto instrumentos gestión acompañamiento POST - Reporte PPR- Inactivos y En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) - Reporte Cierre de Matrículas y terminaciones FPT- Reintegración -Actas de entrega de BIE (1) - Reporte inasistencias Psicosocial septiembre para verificación de GT - Requerimiento de acciones preventivas ante desembolsos indebidos - Reportes de seguimiento y fidelización de FA - Casos Matriculas Fpt - Cierre matricula Fpt PDC - BD REPORTE PdT -CUMPLIMIENTO DE TIEMPO-OCTUBRE - Alertas de FA y FPT periodos junio y agosto - Base SENA- seguimiento oferta titulada y complementaria -Reporte notificación de pagos BIE- vigencia 2021 -Reporte Cierre de Matrículas y terminaciones FPT- Reintegración. Fuentes de verificación: correo electrónico- SIR- ARPA
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se da respuesta oportuna a la información solicitada por Profesional en salud Angela Peraza: -Informe de reporte COVID- 19 de manera semanal. - Reporte Seguimiento vacunación COVID 19 - Etapa 2,3,4,5. -Se realiza la actualización en SIR censo de familia de 3 PPR Fuentes de verificación: correo electrónico- SIR- ARPA
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo comprendido 01 al 31 de octubre de 2021, se realizó el registro en el SIR de las siguientes actividades: *Cuatro (04) Planillas de asistencias Psicosocial. * Quince (15) Encuestas de tasa de desocupación. * Una (01) Encuesta de hábitat. * (03) Seguimiento ISUN AÑO 2021 * (1) Acta de Finalización ISUN. AÑO 2019. *Evaluación de 44 acuerdos de PDT. *Cargue de un (4) monitoreo post culminación. *Actualización de censo familiar de 03 PPR. *Registro de un (1) proyecto productivo. --Planillas de asistencia de (1) PPR al modelo Tejiendo saberes. * Dos (02) Remisión de las actas de terminación de beneficios, control métodos de operación. *Dos (2) cierres de formación para el trabajo. Fuente de verificación: SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENA BENITEZ PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.243.266	CONTRATO No.	792-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	*Según lectura de los lineamientos dados en la Circular No. 002 del 13-01-2021. Se realizó entrega a archivo de manera Digital: -(1) acta de planillas Psicosocial ruta Regular. - (1) acta de planillas Psicosocial Justicia y paz. - (1) acta de Planes de Trabajo. Se realizó entrega a archivo de manera Física: -(1) Carpetas de Proyecto BIE -(03) Planillas de FPT -(2) Planillas de FA - (02) Seguimiento ISUN -(2) Actas de terminación de beneficios. -(1) Acta de entrega BIE -(3) Planillas de atención psicosocial -(3) actas de socialización terminación de beneficio económicos Fuentes de verificación: FUID
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido entre el 01 y 31 de octubre de 2021, me fue asignado 2 PPR-E de Justicia y paz. En donde se realizaron las siguientes actividades: **PPR-E ALEXANDER URIBE GAÑAN** • Se estableció contacto de manera presencial; Su PdT se encuentra en ejecución, en el mes de octubre, no presenta acuerdos, se procede a evaluar teniendo en cuenta las dimensiones priorizadas y el avance en las mismas. Se realiza sensibilización con Alexander, sobre la terminación de beneficios de FA Y FPT, por llevar más de seis (6) años en ruta; se suscriben acta de terminación de beneficios. Se apoya a Alexander con la solicitud de retiro voluntario de una formación titulada, se apoya con el registro de retiro tanto en la plataforma del SENA como la solicitud de manera escrita. Las actividades realizadas durante el mes de octubre fueron las siguientes: JP/EV-PDT: 20-10-2021 JP/ ATEV_1724: 20-10-2021 Fuente de verificación: SIR
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**PPR-E ROLDAN POLANCO ROCHA** Se estableció contacto de manera presencial; Su PdT se encuentra en ejecución, en el mes de octubre, no presenta acuerdos, se procede a evaluar teniendo en cuenta las dimensiones priorizadas y el avance en las mismas. -Se realiza socialización de la oferta en ELECTRICIDAD BASICA, en la cual se realiza la matrícula para dar inicio en el mes de octubre. Las actividades realizadas durante el mes de octubre fueron las siguientes: JP/EV-PDT: 20-10-2021 JP/ ATEV_1724: 20-10-2021 Fuente de verificación: SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENA BENITEZ PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.243.266	CONTRATO No.	792-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 792-2021, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

Lorena Benitez Perdomo

LORENA BENITEZ PERDOMO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EDUARDO ANIBAL LONDOÑO RODRÍGUEZ

Fecha VoBo: 31/10/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"